

Santiago de Cali, 08 de septiembre de 2025.

Señores

Superintendencia de industria y comercio.

Dirección de signos distintivos.

D.c.

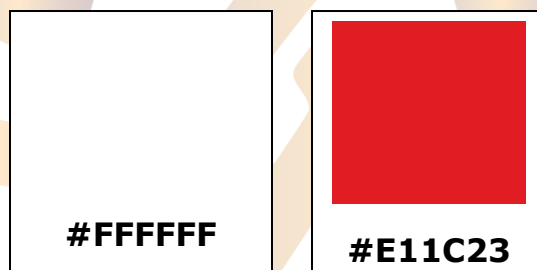
Ref. Respuesta requerimiento Oficio N° 15123 5 de septiembre de 2025

Expediente. N° SD2025/0078924

En mi calidad de apoderada de la sociedad BRUMANA SOCIEDAD ANONIMA, me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia, en el sentido de indicar con precisión los colores que se pretenden reivindicar en la solicitud sobre la etiqueta de la marca PASTA BAR.

SE ESTABLACEN LOS SIGUIENTE CODIGOS EN LA ETIQUETA. (tal como se indica con precisión en la etiqueta global según manual de marca adjunto.)

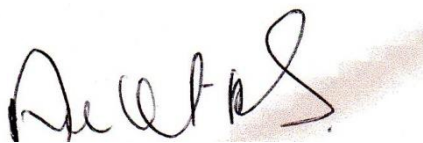
Pantones:





En cumplimiento del término establecido en el requerimiento en cuestión, aspiro que con el presente escrito se esté dando respuesta satisfactoria a lo solicitado y así se continúe con el debido trámite de la solicitud de signo distintivo, por el procedimiento de **"tramite acelerado"**.

Agradezco su atención, siempre atenta a su pronunciamiento.



Aura María Benavides A.

Abogada.

Especialista en Derecho Administrativo

Master en Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual